

-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3016/2022

ARTÍCULO 1º.- Amplíase el cálculo de Recursos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2022 en la suma de pesos treinta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete con cero centavos (\$ 30.445.497,00).-

Secretaría	Rubro	Descripción	Modificación
1110113000	12.2.10.01 -	- Convenio Pago Patentes	3.626.500,00
1110113000	12.1.34.00 -	- Derecho Registro Insp. Ejercicios Anteriores	4.300.000,00
1110113000	17.5.01.08 -	- Programa Sumar (Fuente 132-provincial)	176.530,00
1110113000	22.2.01.32 -	- Aporte Plan Nacional Suelo Urbano	22.342.467,00

ARTÍCULO 2º.- Reformulase por ampliación y por reasignación de partidas, el cálculo de Gastos del Presupuesto Municipal Ejercicio 2022 en la suma de pesos treinta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete con cero centavos (\$ 30.445.497,00).-

Partida Gasto. Denominación 1.2.1.1 – Gastos en Personal Funcionarios Públicos 1.2.1.2 – Gastos en Personal Contratado	Denominación - 7.000.000,00 7.000.000,00
Gastos en personal	00,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo	
2.9.3.0 – Útiles y Materiales Eléctricos	2.324.000,00
Bienes de consumo	2.324.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales	
3.2.0.0 – Alquileres y derechos	2.100.000,00
3.3.0.0 – Servicios técnicos y profesionales	1.502.500,00
3.4.0.0 – Servicios comerciales y financieros	800.000,00
3.4.0.0 – Servicios Varios de terceros	300.000,00



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Servicios no personales 4.702.500,00

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.2.0.0 – Construcciones	22.342.467,00
4.3.0.0 – Maquinaria y equipo (fuente 110 – tesoro municipal)	900.000,00
4.3.0.0 – Maguinaria y equipo (fuente 132 – fuente de provincia)	176.530,00

Bienes de uso 23.418.997,00

TOTAL GENERAL \$30.445.497,00

ARTÍCULO 3º. Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y desde al R. de R. D. y O.-

////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.-